



1. Es un principio del control gubernamental.

- A) Universalidad *
- B) Transparencia
- C) Celeridad
- D) Equilibrio financiero

Referencia bibliográfica: Artículo de la Ley N° 27785

2. Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ¿cuál es el límite cuantitativo para las prestaciones adicionales de obras?

- A) Menor al 15 % del monto del contrato original
- B) Menor al 15 % del monto del contrato vigente
- C) Menor al 25 % del monto del contrato original
- D) Menor al 50 % del monto del contrato original *

Referencia Bibliográfica: numeral 206.7 del artículo 206 Reglamento de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

3. En relación con la aprobación del expediente técnico de obra de diseño y construcción que se describe en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ¿qué alternativa presenta información correcta?

- A) La entidad cuenta con quince (15) días hábiles para emitir y notificar al contratista la resolución mediante la que se pronuncia sobre la aprobación del expediente técnico.
- B) El titular de la entidad no puede delegar la facultad de aprobar los expedientes técnicos.
- C) Concluida la elaboración de expediente técnico de obra, el supervisor cuenta con un plazo de siete (07) días, contados a partir del día siguiente de su recepción, para remitir a la entidad un informe en el que se pronuncie sobre la viabilidad de aprobar dicho expediente. *
- D) Por única vez, se puede autorizar la aprobación de prestaciones adicionales por deficiencias o errores del expediente técnico de obra con la finalidad de evitar la resolución del contrato.

Referencia Bibliográfica: artículo 219° del Reglamento de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado y sus modificatorias

4. Respecto de los efectos de la modificación del plazo contractual, señale cuáles son los enunciados correctos.

- I. Las ampliaciones de plazo en los contratos de obra dan lugar al pago de mayores costos directos y mayores gastos generales variables, ambos directamente vinculados con dichas ampliaciones.
- II. Como parte de los sustentos no se requiere detallar los riesgos que dieron lugar a la ampliación de plazo.
- III. Los costos directos se encuentran debidamente acreditados y forman parte de aquellos conceptos que integren la estructura de costos de la oferta económica del contratista.



- IV. Solo cuando la ampliación de plazo sea generada por la paralización total de la obra por causas ajenas a la voluntad del contratista, da lugar al pago de mayores gastos generales variables debidamente acreditados.
- V. Los mayores gastos generales variables se determinan en función al número de días correspondientes a la ampliación multiplicado por el gasto general fijo diario.
- A) II, III y V
B) I, II y IV
C) I, III y IV *
D) I, III y V

Referencia Bibliográfica: Artículo 199. Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

5. Marque el tipo de muro que corresponde con la siguiente definición «Muro portante transversal al muro al que provee estabilidad y resistencia lateral».
- A) Muro arriostrado
B) Muro de arriostre *
C) Muro no portante
D) Muro portante

Referencia bibliográfica: Norma E.070 Albañilería

6. Las estructuras y los elementos estructurales deberán diseñarse para obtener en todas sus secciones _____ por lo menos iguales a las _____, calculadas para las cargas y fuerzas amplificadas en las combinaciones que se estipulan en la Norma E.060 Concreto Armado. Elija la alternativa correcta que complete dicho enunciado.
- A) resistencias de diseño – resistencias estimadas
B) resistencias requeridas – resistencias de diseño
C) resistencias estimadas – resistencias de diseño
D) resistencias de diseño – resistencias requeridas *

Referencia bibliográfica: Norma E.060 Concreto Armado

7. El inicio del plazo de Ejecución de Obra rige desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones. Marque el enunciado INCORRECTO.
- A) Que la entidad haya otorgado al contratista los adelantos directos y de materiales en las condiciones y oportunidad establecidas en el reglamento. *
B) Que la entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra según corresponda.
C) Que la entidad haya hecho entrega del expediente técnico de obra completo, en caso este haya sido modificado con ocasión de la absolución de consultas y observaciones.
D) Que la entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las bases, hubiera asumido como una obligación.



Referencia bibliográfica: Artículo 176.1 del «Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado», aprobado por D.S. N° 344-2018-EF.

8. La entidad puede resolver el contrato cuando el contratista
- A) paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
 - B) incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello. *
 - C) haya sido denunciado por incumplimiento de sus obligaciones contractuales entre la comisión la Contraloría General de la República.
 - D) haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.

Referencia bibliográfica: el literal a) del artículo 164 del Reglamento aprobado D.S. N° 344-2018-EF y modificatorias.

9. En relación con las variaciones o modificaciones al monto total de inversión, indique cuál de las siguientes aseveraciones NO es correcta.
- A) Una vez elaborado el expediente técnico por la empresa privada o modificado mediante un documento de trabajo, y aprobado por la entidad pública, se encuentra prohibida la aprobación de adicionales por errores o deficiencias en el expediente técnico.
 - B) Se reconocen las variaciones aprobadas y convenidas con la entidad pública mediante adenda, siempre que signifiquen mayores trabajos de obra.
 - C) Cuando no resulten aplicables los mayores trabajos de obra, reducciones y ampliaciones, las partes pueden acordar otras modificaciones al convenio siempre que las mismas deriven de hechos sobrevinientes al perfeccionamiento del convenio que no sean imputables a alguna de las partes, permitan alcanzar la finalidad del convenio de manera oportuna y eficiente, y no cambien los elementos determinantes del objeto del Convenio.
 - D) Aprobado el expediente técnico, la entidad pública puede modificar el monto de inversión del proyecto al autorizar a la empresa privada la ejecución de mayores trabajos de obra, para lo cual solo es necesario acreditar que las mismas responden a modificaciones a las especificaciones técnicas o a las condiciones originales de ejecución del proyecto. *

Referencia bibliográfica: Artículo 28, 59.4, 72.1 y 72.2 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

10. Respecto de la participación de la Contraloría General de la República en el mecanismo de Obras por Impuestos, determine el valor de verdad (V o F) de los siguientes enunciados:
- I. Las entidades facilitan el acceso al lugar donde se ejecuta el proyecto. Si el proyecto se encuentra en ejecución, las empresas privadas permiten el acceso de la Contraloría General de la República al cuaderno de obra y a la documentación relacionada con el proyecto.



- II. Cuando las bases integradas incluyan modificaciones en el monto total de inversión referencial, dicho exceso debe encontrarse dentro del límite establecido de acuerdo al artículo 97 y debe enviarse copia de la misma a la Contraloría General de la República, para los fines de control.
 - III. Sobre toda modificación al monto de inversión del proyecto, la empresa privada comunica el hecho a la Contraloría General de la República y reporta el incumplimiento al Ministerio de Economía y Finanzas.
 - IV. El Ministerio de Economía y Finanzas pone en conocimiento de la Contraloría General de la República el listado de entidades públicas que no pueden suscribir nuevos convenios hasta su subsanación.
- A) IV, IIV, IIIF, IVF *
 - B) IV, IIF, IIIF, IVF
 - C) IV, IIF, IIIV, IVV
 - D) IF, IIV, IIIF, IVF

Referencia bibliográfica: TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 artículo 5.2, 46.

11. De acuerdo con la Resolución Ministerial 029-2021-VIVIENDA, Norma Técnica G.040, Definiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones, son parámetros urbanísticos y edificatorios las
- A) disposiciones técnicas y legales que dictan las municipalidades que pueden ser tomadas en cuenta para los proyectos de habilitaciones urbanas y/o las edificaciones.
 - B) disposiciones técnicas y legales resultantes de los planes de desarrollo urbano que regulan el diseño y las condiciones técnicas de los proyectos de habilitaciones urbanas y/o las edificaciones. *
 - C) indicaciones técnicas que pueden ser tomadas en cuenta para los proyectos de habilitaciones urbanas y/o las edificaciones.
 - D) características del diseño de una propuesta arquitectónica aplicables a una edificación.

Referencia bibliográfica: Resolución Ministerial N° 029-2021-VIVIENDA, Norma Técnica G.040, Definiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones.

12. ¿Qué son las coordenadas geográficas?
- A) Son los valores numéricos norte y este que permiten representar la posición horizontal de un punto en una zona de la proyección.
 - B) Son los valores de latitud y de longitud que indican la posición horizontal de un punto sobre la superficie de la tierra en un mapa. *
 - C) Es un sistema de líneas rectas verticales y horizontales espaciadas uniformemente que se intersecan en ángulos rectos.
 - D) Es una medida de dispersión alrededor del promedio probable de una cantidad evaluada normalmente.

Referencia bibliográfica: numeral 1.3 de la Norma Técnica Especificaciones Técnicas para la producción de Cartografía Básica Escala 1:1 000



13. «El valor económico de la obra, estructurado por partidas con sus respectivos metrados, análisis de precios unitarios, gastos generales, utilidad e impuestos».

La anterior definición corresponde

- A) a la valorización de obra.
- B) al costo directo.
- C) al presupuesto de obra. *
- D) al calendario de obra valorizado.

Referencia bibliográfica: anexo 1 – Definiciones. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF

14. Con relación a la clasificación de campo en la cartografía, ¿cuáles NO son accidentes culturales misceláneos?

- A) Aeropuertos, campos de aterrizaje y helipuertos *
- B) Túneles y tuberías
- C) Líneas de energía, telefónicas y antenas
- D) Áreas recreativas, muros y cercos

Referencia bibliográfica: numeral 7.1.3 de la Norma Técnica Especificaciones Técnicas Para La Producción De Cartografía Básica Escala 1:1 000

15. «El desarrollo y la emisión de sus resultados se efectúan durante el proceso en curso, lo que permite a la entidad o dependencia, y de ser el caso, a las instancias competentes, adoptar a tiempo las acciones correspondientes». Señale la opción donde se expresa esta característica del servicio de control simultáneo.

- A) Célere
- B) Oportuno
- C) Preventivo
- D) Sincrónico *

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM
Numeral 6.1.1, literal c.

16. El plazo para la elaboración y aprobación del plan de visita de control es de hasta _____ días _____ de iniciada la etapa de planificación.

- A) cinco (5) – hábiles
- B) dos (2) – hábiles *
- C) dos (2) – calendario
- D) tres (3) – hábiles

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”



- 17.** El contralor general de la República, cuyas principales funciones son supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control, es nombrado por
- A) la Comisión Permanente del Congreso de la República. *
 - B) el Poder Ejecutivo, vía decreto ley.
 - C) la Junta de Fiscales.
 - D) la Presidencia del Consejo de Ministros.

Referencia bibliográfica: Base legal: Artículos 82° y 101° de la Constitución Política del Perú y artículos 26° y 27° de la Ley N.° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias

- 18.** ¿Cuál de las siguientes alternativas NO es un sistema de contratación?

- A) Tarifas
- B) En base a porcentajes
- C) Llave en mano *
- D) A suma alzada

Referencia Bibliográfica: artículo 35° del Reglamento de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

- 19.** Son pautas a tener en cuenta en el señalamiento del tipo de presunta responsabilidad en que hubieran incurrido los funcionarios comprendidos en los hechos materia de auditoría.
- A) Deber incumplido, presunción de licitud y requerimiento de información
 - B) Deber incumplido, reserva, presunción de licitud y relación causal *
 - C) Reserva, relación causal y comunicación de desviación de cumplimiento
 - D) Presunción de licitud, requerimiento de información y reserva

Referencia bibliográfica: MAC numeral 163 - 130

- 20.** La Ley N° 27785 señala: «(...) conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada», se refiere
- A) a la Contraloría General de la Republica.
 - B) a los órganos de control institucional.
 - C) al Sistema Nacional de Defensa Jurídica.
 - D) al Sistema Nacional de Control. *

Referencia bibliográfica: Texto Integrado de la Ley N° 27785 artículo 12.